

Liquidez: Garantizada por Caja Madrid.
Agente de cálculo: Caja Madrid Bolsa SVB.

Otras condiciones: En cuanto a la contratación secundaria Caja Madrid tiene interés en proporcionar liquidez en la negociación de los Bonos en el Mercado AIAF en beneficio de sus titulares, hasta el vencimiento de los Bonos, siempre que no disponga en cartera de un saldo superior al 2 por 100 del importe emitido en la presente emisión. Caja Madrid se compromete a ofrecer liquidez de los Bonos, en circunstancias normales de mercado mediante la cotización de precios de compra y de venta en el Mercado AIAF, para un mínimo de mil (1.000) euros y un máximo de un millón doscientos mil (1.200.000) euros, con un diferencial entre cotización de venta y la de compra que, como máximo, sea del 2 por 100. Las órdenes de compra o de venta, deberán recibirse durante las horas de negociación del Mercado AIAF y se ejecutarán dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde el momento de recepción de la orden, salvo que tal período comprenda un día inhábil a los efectos de negociación en el Mercado AIAF o fuera un día inhábil según calendario TARGET, en cuyo caso las órdenes podrán ejecutarse el primer día hábil siguiente en el Mercado AIAF y el calendario TARGET.

Colectivo de potenciales suscriptores: Público en general.

Tramitación de la suscripción: Directamente a través de Caja Madrid.

Entidades colocadoras: Caja Madrid como entidad colocadora.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Por orden de suscripción. El público interesado en la suscripción de la presente emisión podrá cursar sus peticiones en cualquier oficina de Caja Madrid o mediante su servicio de Banca Telefónica.

Régimen fiscal: La emisión se somete a la legislación que rige la tributación de estas operaciones que se especifica en el folleto de programa.

Garantías: La emisión no está especialmente garantizada.

Sindicato de obligacionistas: En la escritura de emisión se constituirá el sindicato de obligacionistas cuyos Estatutos se ajustarán al modelo incluido en el folleto de programa.

El folleto informativo se encuentra a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en Caja Madrid.

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Director de Mercado de Capitales Caja Madrid, Carlos Stilianopoulos Ridruejo.—758.

CASTILMEDIA, S. A.

Anuncio liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, así como aprobar el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	2.611.514
Tesorería	10.088.461
Total Activo	12.699.975
Pasivo:	
Capital	14.100.000
Pérdidas anteriores	-1.392.067
Pérdidas ejercicio	(7.958)
Total Pasivo	12.699.975

Valladolid, 1 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—350.

CIODEON, S. A. Sociedad unipersonal

Balance de situación al 27 de diciembre de 2001

La Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad, y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social al accionista único, según el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Activo circulante, Tesorería	75.479,66
Total Activo	75.479,66
Pasivo:	
Fondos propios	75.479,66
Total Pasivo	75.479,66

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Jesús Reyzaal Larrouy.—318.

CLÍNICA SALVIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle General López Pozas, 10, de Madrid, el día 29 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—743.

COSEBAL, AGENCIA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

A los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el Administrador solidario que suscribe acordó, el día 15 de noviembre de 2001, el traslado del domicilio social a la calle Játiva, número 23, de Valencia.

Valencia, 16 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario, Juan Gómez Subiela.—374.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SALVATIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Desarrollos Inmobiliarios Integrales Salvatierra, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, transformarse de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Administrador único.—426. 1.ª 10-1-2002

DIAMOND TOOLS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Esta sociedad ha acordado su disolución con simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	10.307.838
Tesorería	4.740
Total Activo	10.312.578
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Resultados del ejercicio	312.578
Total Pasivo	10.312.578

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—723.

E-QUINIELA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «E-Quiniela, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 4 de febrero de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, paseo Independencia, número 34, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 5 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y Consejero Delegado, y nombramiento de nuevos Consejeros y distribución de cargos.

Segundo.—Aumento del capital social.

Huelva, 2 de enero de 2002.—El Presidente, Jean-Robert Maire Lesne.—683.

ESPECTÁCULOS BARRANTES, S. L.

Cesión total de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 21 de agosto de 2001, acordó, por unanimidad, entre otros, el asunto siguiente:

La cesión total del Activo y Pasivo de la sociedad a los socios de la misma:

Don Marcelino Serantes Escudeiro, mayor de edad, vecino de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 35.397.015-S, casado con doña María Divina Escudeiro Núñez.

Don José Basilio Castro Pintos, mayor de edad, vecino de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 76.840.658-G, casado con doña María Luz Baña Gómez.

Doña Obdulia Serantes Fontán, mayor de edad, viuda de don Domingo Martín Morales, vecina de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 35.425.746-L.

Doña Ángela Victoria Martín Serantes, mayor de edad, viuda, vecina de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 36.079.775-C.

Doña Obdulia Ana Martín Serantes, mayor de edad, soltera, vecina de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 36.081.997-B.

Doña María Elizabeth Martín Serantes, casada en régimen de separación de bienes, vecina de Ribadumia (Pontevedra), con DNI/CIF 36.081.998-N.

De acuerdo con el artículo 117.2 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los

acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Ribadumia (Pontevedra), 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador solidario, José Basilio Castro Pintos.—87. y 3.ª 10-1-2002

FABRINOR, ARMA CORTA Y MICROFUSIÓN, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Vitoria, Portal de Gamarra, 50, el día 29 de enero de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Vitoria, 3 de enero de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Franco Peña.—772.

FC&M, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SOBRE CÍTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, en Junta general extraordinaria de accionistas, reducir el capital social en la cuantía de 1.853.722,5 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 52,5 euros por acción, hasta dejarlo establecido en la cifra de 4.325.352,5 euros. Esta reducción de capital se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Asimismo, se dio nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra de capital social.

Valencia, 2 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Broseta Dupré.—322.

FICOAN, S. L.

(Sociedad escindida)

FICOAN, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Ficoan, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 21 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de la rama de actividad o unidad económica dedicada al tráfico mercantil e industrial relacionado con la ejecución, promoción y venta de cualquier clase de obras públicas y privadas, industrias, viviendas y otras construcciones, así como las actividades auxiliares de dicho sector, señaladamente la fabricación de aglomerado en caliente, la extracción y machaqueo de áridos, etc., a la sociedad de nueva creación, que girará bajo la denominación de «Ficoan, Obras y Construccio-

nes, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital de la sociedad escindida en la cuantía de 83.208 euros (57,68874 por 100 del total), y las reservas en la cuantía de 1.262.396,55 euros (57,68874 por 100 de las reservas totales), todo ello en conformidad con el proyecto de escisión de fecha 18 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 20 de diciembre de 2001, y sobre el Balance de la Compañía, cerrado el 17 de octubre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar, en el domicilio social, los acuerdos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los derechos de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Mairena de Aljarafe (Sevilla), 21 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—638.

2.ª 10-1-2002

HEJEAN, AGENCIA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal

A los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el Administrador solidario que suscribe acordó el día 15 de noviembre de 2001, el traslado del domicilio social a la calle Játiva, número 23, de Valencia.

Valencia, 16 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario, Juan Gómez Subiela.—376.

HOTEL RÍA DE PONTEJOS, S. L.

En la Junta universal extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2001, en el domicilio social, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance de liquidación a fecha 22 de diciembre de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	31.123
Mobiliario	2.746.053
Tesorería	1.762.218
Total Activo	4.539.394
Pasivo:	
Capital social	4.000.000
Reservas	800.000
Rdo. del ejercicio	(260.606)
Total Pasivo	4.539.394

El Astillero, 26 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, Eugenio Sierra Gómez y José Luis Sierra Gómez.—386.

HOUSE CORPORATION, S. A.

Reducción de capital social y transformación en sociedad limitada de la mercantil

En Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad «House Corporation, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 2001, por unanimidad, se acordó:

Primero.—Reducir la cifra de capital social en 7.500.000 pesetas (45.075,91 euros), con la finalidad de «condonar dividendos pasivos» y se acordó su ejecución mediante «la disminución del valor nominal de las acciones».

La cifra del capital social quedó fijado, tras la reducción, en 2.500.000 pesetas (15.025,30 euros).

Segundo.—Simultáneamente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 de la LSA, se acordó transformar la sociedad en sociedad limitada, siendo su actual denominación «House Corporation, Sociedad Limitada».

En cumplimiento de los preceptos legales correspondientes, se produce esta publicación.

Málaga, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Molinero Espadas.—383.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las doce horas del día 30 de enero de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de enero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria que se propone, en el que se contiene la nueva redacción del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean un número de acciones que representen como mínimo el 1 por 1.000 del capital social en circulación, y que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los poseedores de un número inferior podrán agruparlas. Los accionistas podrán confiar su representación a cualquiera de ellos o a algún familiar.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—285.

IDEAL OBJECTS, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía acordó, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2001, convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y para el día 31 de enero de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Administradores por la renuncia al cargo de los anteriores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Ideal Objects, Sociedad Anónima», Luis Cifuentes Muntadas.—691.